

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMAR ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 19 ENE 2017

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000038

Callao, 19 ENE 2017

**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000022 de fecha 04 de Enero del 2017, se designó al Lic. Carlos Manuel Ganoza Caro, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR**, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000022 de fecha 04 de Enero del 2017, en el sentido de reservar la Plaza N° 0213, Nivel T – 1 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Lic. Carlos Manuel Ganoza Caro, mientras continúe su designación como Jefe de la Oficina de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICTOR MANUEL PORTILLA FLORES  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR